

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA FARMADEX, A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2019.**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-14-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de Informes anuales de los Administradores, presento a los señores Accionistas el Informe anual sobre la marcha de la Compañía, en el ejercicio económico del año 2019.

1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

A pesar de factores tales como, política monetaria muy restrictiva que encarece el crédito, un índice inflacionario aún demasiado elevado y además la falta de adopción de políticas y medidas que incentiven la inversión nacional y extraniera, las metas que los Accionistas se propusieron implementar para el ejercicio económico del año 2.015, se han podido cumplir en su totalidad.

2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los Administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

4.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

En relación a este punto la compañía desarrolló su actividad en el marco de una economía de crisis.

5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

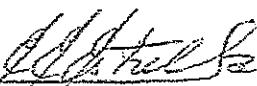
En relación a este punto, la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

6.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

A continuación se presentan los datos financieros que permitirán a los señores Accionistas, analizar los cambios del período.

Por último señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente


SR. EDGÁR ESTRELLA VERA
GERENTE GENERAL